ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VISTARIO S.A. En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 22 días del mes de marzo del año 2018, siendo las nueve horas de la mañana, en la oficina ubicada en el departamento No. 2, del décimo piso del Edificio "VALRA", ubicado a su vez en la calle 10 de Agosto No. 105 y Malecón Simón Bolívar, se encuentra presente la accionista señora Maja Schulz Graf por sus propios y personales derechos y por los que representa del accionista señor Elmar Schulz Maass. La señora Margarita Coello Palma, asiste en calidad de asesora de la accionista. En virtud de que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía y amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actualmente vigente, éstas deciden en forma libre y voluntaria constituir la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTARIO S. A. Para el efecto, por decisión unánime de las personas presentes, se designa a la señora Maja Schulz Graf como Presidenta de la presente Junta General; y, como Secretaria actúa la señora Margarita Coello Palma. En vista de lo resuelto, la Presidenta de la Junta, solicita a la Secretaria de la misma se sirva elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y certificar si ellas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual, la Secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de las personas asistentes a esta Junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe que las personas presentes son las titulares de dominio de la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidente declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTARIO S. A. por lo que a continuación propone a la Junta el siguiente orden del día a tratarse: **1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017; 3. Conocer y resolver sobre el balance de la compañía, así como, sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; y, 4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** En virtud de lo expuesto por la Presidente, luego de deliberar por unos momentos, esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTARIO S. A. resuelve en forma unánime aprobar el orden del día propuesto por lo cual pasa a conocerlo y resolverlo a continuación, no obstante, que la Presidente deja constancia que todos los documentos mencionados en el orden del día han estado a disposición de los accionistas con quince días de anticipación. Toma la palabra la Secretaria de la Junta y respecto del punto número **1.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del comisario, por lo que una vez leído este, mociona a la Junta que se

apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la Junta manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta Junta. Toma la palabra la Presidente de la Junta y respecto del punto número **2.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico de la misma por el año 2017"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el informe del Gerente, por lo que una vez leído este, mociona a la Junta que se apruebe dicho informe. Elevada la moción se la somete a votación. Luego de unos momentos, la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta Junta. A continuación, toma la palabra la Secretaria de la Junta y respecto del punto número **3.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre el balance de la compañía así como sobre el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017"**, procede a leer en alta voz a los asistentes el balance de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias de la misma así como a entregar copias de éstos a los asistentes. Una vez leído estos, mociona a la Junta que se apruebe el balance y el estado de pérdidas y ganancias. Luego de unos momentos, la Secretaria de la junta toma la palabra y manifiesta a los presentes que una vez verificada la votación, la moción propuesta ha obtenido a favor la totalidad de los votos del capital pagado concurrente a esta Junta. Vuelve a tomar la palabra la Secretaria de la Junta, quien respecto del punto número **4.** del orden del día, esto es, **"conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017"**, como se pudo observar en los estados financieros, el ejercicio 2017 arrojó una pérdida por lo cual no existe utilidad alguna a considerar. Habiéndose agotado el orden del día y al no existir otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con los mismos asistentes, procediéndose a leerla en alta voz, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos de las personas presentes y sin modificaciones, por lo cual la declara concluida siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día.

Maja Schulz Graf
Presidenta de la Junta
Accionista

Por Elmar Schulz Maass
Maja Schulz Graf
Accionista

Margarita Coello Palma
Secretaria de la Junta